

PRÁCTICAS TUTELADAS EN CENTROS DE
SALUD



Documento de consenso elaborado por las Cátedras de Patrocinio de Medicina de Familia existentes en las distintas Facultades de Medicina de España y por la Academia de Medicina de Familia, conforme a la Orden EC/332/2008. Enero 2009.

REDACTORES DE LA PROPUESTA¹

Por las Cátedras de Medicina de Familia:

- Cátedra NOVARTIS de Barcelona: D. Xavier Mundet y D. Carlos Martín.
- Cátedra NOVARTIS de Madrid: D. Ángel Otero, D. Luis García Olmos, D. Augusto Blanco y D. Antonio de Lorenzo Cáceres.
- Cátedra NOVARTIS de Zaragoza: D. Antonio Monreal.
- Cátedra Lilly de Alicante (UMH): D. Domingo Orozco y D. Vicente Gil.
- Cátedra SEMERGEN de Alcalá de Henares: D^a. Ana de Santiago y D. Federico Pérez Agudo.
- Cátedra SEMERGEN de Badajoz: D. Félix Suárez y D. Francisco Buitrago.
- Cátedra SEMERGEN de Granada: D. Jose M^a Peinado y D. Juan Sergio Fernandez.
- Cátedra SEMG de Santiago de Compostela: D. José Antonio Torre Carballada y D^a. M^a Pilar Rodríguez Ledo.
- Cátedra SEMG-PFIZER de Zaragoza: D. José Manuel Cucalón y D. Pedro Cía Gómez.
- D. José Hernández, en su calidad de Director de una próxima Cátedra SEMERGEN en Santander.

Por la Academia de Medicina de Familia de España-semFYC:

- D^a. Verónica Casado y D. Pablo Bonal.

¹ Asesoramiento técnico para la realización de la jornada de consenso por el grupo Calité Investigación.

PRÁCTICAS TUTELADAS EN CENTROS DE SALUD

El pasado día 16 de diciembre se celebró una reunión de las Cátedras de Medicina de Familia en la Universidad con el objetivo principal de elaborar una propuesta consensuada de contenidos formativos específicos para el nuevo Grado de Medicina.

El trabajo del grupo de expertos permitió diseñar una asignatura de Medicina de Familia, acorde a la Orden EC/332/2008 de 6 ECTS, cuya descripción detallada se presentó un documento que lleva por título: **“COMPETENCIAS, CONTENIDOS, METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA MEDICINA DE FAMILIA”**. Este documento se difundió el pasado 21 de Enero.

En esa reunión, con independencia de la asignatura propuesta, se resaltó la importancia de la integralidad de las enseñanzas y la puesta en marcha de materias transversales, en las que la Medicina de Familia pueda participar con otras áreas y disciplinas, para facilitar a los estudiantes la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio de la medicina.

En este contexto, el módulo de prácticas tuteladas al que se refiere la Orden EC/332/2008, de 13 de febrero, es un ejemplo de ese objetivo de integralidad de las enseñanzas que debiera impregnar el nuevo programa de Medicina.

El trabajo del Grupo de Expertos permitió diseñar unos contenidos y un sistema de evaluación de las **Prácticas Tuteladas en los Centros de Atención Primaria** que responden, junto con el resto de prácticas previstas en otros ámbitos, a los requisitos que se especifica, para el rotatorio clínico, en la citada Orden.

En la Figura 1 se recogen las competencias agregadas, identificadas para estas prácticas tuteladas y, en las tablas siguientes, los contenidos que corresponden a las competencias desagregadas y los sistemas de evaluación.

GRADO DE MEDICINA	
DENOMINACIÓN	PRÁCTICAS TUTELADAS EN CENTROS DE SALUD
CARÁCTER	OBLIGATORIO
COMPETENCIAS tal y como se recogen en la <i>ORDEN EC/332/2008 a las que responden las prácticas tuteladas</i>	Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas
ECTS	Entre 9 y 12

Figura 1 **Competencias** agregadas del módulo de prácticas tuteladas en centros de salud.



Tablas 1-4 Competencias desagregadas del módulo de prácticas tuteladas en centros de salud.

TABLA 1

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Identificar los factores de riesgo y prevención de la enfermedad.• Valorar los aspectos de promoción y educación de la salud. Fomentar en el paciente, la familia y población su autocuidado en lo referente a las patologías más prevalentes.• Saber aprovechar la mejor evidencia disponible para conducir actividades de Prevención Clínica en la Consulta de Medicina de Familia.• Saber integrar la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en cada contacto del paciente con el Sistema Sanitario.

TABLA 2

DECISIONES CLÍNICAS
<ul style="list-style-type: none">• Realizar una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado• Realizar una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.• Manejo de la exploración de los distintos aparatos y sistemas en función del cuadro clínico en la consulta del Médico de Familia.• Reconocer la evolución natural de la enfermedad y su repercusión en el ámbito sociofamiliar y las peculiaridades del trabajo del médico de familia.• Reconocer los fundamentos y características de la toma de decisiones en Atención Primaria y del razonamiento clínico centrado en la persona y en la resolución de problemas• Reconocer las características de la patología prevalente atendida y de las situaciones de riesgo y urgencias en los centros de salud.• Enfrentarse a la toma de decisiones clínicas ante los problemas que se presentan en la consulta del Médico de Familia: cardiovasculares, respiratorios, tracto digestivo y del hígado, infecciosos, metabólicos y endocrinológicos, de la conducta y de la relación, de salud mental, del sistema nervioso, de la sangre y órganos hematopoyéticos, de la piel, traumatismos, accidentes e intoxicaciones, de la función renal y de las vías urinarias, musculo-esqueléticos, de cara-nariz-boca-garganta y oídos, de los ojos, conductas de riesgo adictivo.• Resaltar la complejidad del manejo de la paciente con patologías múltiples, incluida la polifarmacia.• Saber abordar la atención a los distintos grupos poblacionales desde Atención Primaria: niño, adolescente, mujer, adulto, trabajadores, anciano, paciente inmovilizado y paciente terminal, al duelo, a la cuidadora/cuidador.• Tomar conciencia de la atención a situaciones de riesgo familiar y social, a personas en exclusión social, pacientes discapacitados, violencia familiar, de género, al niño, al anciano, en el entorno laboral y en el ámbito escolar.• Reconocer las características del abordaje familiar y comunitario y sus instrumentos

MEDICINA DE FAMILIA EN LA UNIVERSIDAD

DECISIONES CLÍNICAS

- Saber aprovechar los recursos electrónicos de búsquedas bibliográficas para llevar a la práctica una Medicina Basada en Evidencia.

TABLA 3

COMUNICACIÓN Y ÉTICA

- Reconocer los valores profesionales y los compromisos con las personas, la sociedad, la mejora de la calidad, la ética y la formación.
- Reconocer y manejar las habilidades comunicativas e instrumentales precisas para el abordaje de la persona, la familia y la comunidad
- Manejar la entrevista clínica y reconocer los diferentes tipos de entrevista (paternalista, técnico, etc.) habituales para el Médico de Familia.
- Manejar los diferentes tipos de consulta (únicas, múltiples, shopping-center, etc.) habituales para el Médico de Familia.
- Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
- Ser capaz de dar malas noticias en forma empática con el paciente y sus familiares/entorno social.
- Asumir la idea de muerte como una parte más del quehacer médico.

TABLA 4

GESTIÓN DE CASOS EN ATENCIÓN PRIMARIA

- Comprender qué es responsabilizar a un paciente de modo global (considerando cómo interactúan todos sus problemas) y a lo largo de la vida del paciente.
- Reconocer los elementos prácticos de la gestión clínica y de la gestión clínica centrada en el paciente y la aplicación de la medicina basada en la mejor evidencia como instrumento para la gestión clínica.
- Reconocimiento de los fundamentos teóricos del trabajo en equipo. Conocer las bases fundamentales de la organización de los Equipos de Atención Primaria y conocer y valorar los modelos organizativos de la actividad en consulta y a domicilio para la gestión de casos.
- Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.
- Reconocer los criterios de derivación a otros niveles asistenciales y redactar informes y documentos de interconsulta. Conocer los sistemas de información para la comunicación entre niveles asistenciales y profesionales sanitarios, y su uso clínico habitual en Atención Primaria.
- Saber usar los sistemas de información y registro de uso clínico habituales en la Atención Primaria.
- Conocer estructura y funciones de los servicios Sociosanitarios y sus posibilidades de apoyo al proceso de cuidados en la comunidad.

Tabla 5 Competencias, contenidos y sistema de evaluación de las prácticas tuteladas.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS
<p>1. Prevención y promoción.</p> <p>2. Decisiones clínicas</p> <p>3. Comunicación y ética</p> <p>4. Gestión de casos en Atención Primaria</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos esenciales de la Medicina de Familia, sus valores profesionales 2. Exploración física y sistemas <ul style="list-style-type: none"> • Semiología de signos y síntomas principales en Medicina de Familia. • Anamnesis y exploración física. 3. Interpretación de pruebas diagnósticas <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de pruebas complementarias frecuentes en de Medicina de Familia. • Indicaciones, interpretación y rendimiento de pruebas complementarias frecuentes en Medicina de Familia. 4. Abordaje del tratamiento farmacológico <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones centrada en el problema y las personas. 5. Habilidades instrumentales: cirugía menor, vendajes funcionales, venopunción, infiltraciones. 6. Manejo de urgencias en atención primaria 7. Bioética de lo cotidiano 8. Situaciones difíciles en consulta 9. Atención domiciliaria 10. Métodos (prácticos) para identificar problemas 11. Coordinación con otros niveles asistenciales (hacer informes, interconsultas, criterios de derivación) 12. Manejo de sistemas de información y registro 13. Implantación de medidas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad 14. La familia y el entorno en la génesis y resolución de problemas de salud 15. Bioética en las decisiones asistenciales de la AP junto a los conocimientos legales 16. Peculiaridades del trabajo del Médico de Familia: Clínica, incertidumbre, problemas de salud indiferenciando cuál es el principal, fármacos, derivación, domicilio, trabajo en equipo 17. Manejo práctico de las enfermedades más prevalentes: diagnóstico (anamnesis y exploración), pronóstico y tratamiento 18. Identificación de situaciones de riesgo en Atención Primaria 19. Habilidades instrumentales (comunicación con paciente, familia, comunicar malas noticias) 20. Gestión de la burocracia 21. Características de la investigación en los centros de salud 22. Gestión del tiempo, organización de la asistencia 23. Identificación de necesidades formativas propias y recursos formativos para el plan individual de formación
<p>METODOLOGÍA</p> <p>Prácticas tuteladas: autoaprendizaje dirigido y aprendizaje de campo.</p>	
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN</p> <p>Test de respuesta múltiple, cuaderno del estudiante, ECOE.</p>	

Glosario de términos.

METODOLOGÍA:

PRÁCTICAS TUTELADAS: *Se pretende capacitar al alumno en todos los aspectos relacionados con las actividades profesionales que se desarrollan habitualmente en los centros de salud. Se incluye el autoaprendizaje y el aprendizaje de campo.*

AUTOAPRENDIZAJE DIRIGIDO: *Es el estudio y uso de herramientas de aprendizaje individuales tutelados.*

APRENDIZAJE DE CAMPO: *Colocar al estudiante en una situación real en la que su autoaprendizaje pueda tener lugar.*

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

SEMINARIOS DE CASOS CLÍNICOS. *Trabajo en grupo con intercambio oral de información, utilizado para trabajar y profundizar desde el debate y análisis colectivo sobre un tema concreto.*

ECOE: *Prueba de evaluación clínica objetiva y estructurada mediante la presentación de casos prácticos similares a los que se producen en condiciones de práctica clínica diaria o real en el Centro de Salud.*

TEST DE RESPUESTA MÚLTIPLE. *Prueba destinada a evaluar conocimientos o aptitudes, en la cual hay que elegir la respuesta correcta entre varias opciones previamente fijadas.*